

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES**

<b>TIPO DE SUJETO OBLIGADO</b>	Paramunicipales_Mexicali
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	14/10/21
<b>NÚMERO DE ACUERDO</b>	AP-10-591

<b>ARTÍCULO</b>	<b>FRACCIONES APLICABLES</b>	<b>FRACCIONES NO APLICABLES</b>
<b>81</b>	<b>43</b>	<b>6</b>
<b>82</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Dirección
II	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
III	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera; Coordinación de Vinculación y Seguimiento; Coordinación Operativa; Coordinación de Comercialización
IV	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
V	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
VI	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
VII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
VIII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
IX	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
X	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XI	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera; Coordinación de Vinculación y Seguimiento
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Coordinación de Vinculación y Seguimiento
XIV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XVII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Coordinación Operativa; Coordinación de Comercialización
XX	X			Coordinación Operativa; Coordinación de Comercialización
XXI	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXIV	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXV	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXVI	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXVII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXVIII	X			Dirección
XXIX	X			Dirección
XXX	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXI	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXXII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXXIII	X			Coordinación de Vinculación y Seguimiento
XXXIV	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XXXV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVIII	X			Coordinación Operativa; Coordinación de Comercialización
XXXIX	X			Coordinación de Vinculación y Seguimiento
XL	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XLIV	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera
XLV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Dirección
Último párrafo	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación Administrativa, Contable y Financiera